

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 10 de junio del año dos mil veintiséis y en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de Salamanca, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión extraordinaria constituida por los siguientes miembros de forma presencial y/o telemática:

Presidenta: Dña. María Pilar Sánchez García

Vocales:

- D. Ángel Luís Peralvo Sanchón
- D. Marcos Iglesias Caridad
- D. Santiago Alberto Castañeda Valle
- D. Gerardo Marcos García
- D^a. José Roque Madruga Martín (s)
- D. David Mingo Pérez
- Dña. Eva M^a Picado Valverde
- D. Juan Carlos Zaballos Martínez
- D. Leonardo Bernal García
- D. Antonio Cámara López
- D. Mario Cabero Martín
- D. Luís Rodríguez Herrero
- Dña. Sara Sánchez Hernández
- D. Celestino del Teso Rodríguez

No asiste D. Roberto José Martín Benito.

Actuó como Secretaria Dña. María Dolores López Morales.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos objeto del Orden del Día que a continuación se expresan:

ASUNTOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Abierto este punto del orden del día se aprobó el acta de la sesión de 5 de junio de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV764G3KPNM3RXEPRQGA7X7L4	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764G3KPNM3RXEPRQGA7X7L4	Página	1/6



2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026 SOBRE INFORME A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO UNC-05 DE LA MODIFICACIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES PARA LA PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LA ALBERCA. (EXPEDIENTE 2026/GPR 01/000087).

Abierto este punto del orden del día por la Presidencia, se procede a dar cuenta del mismo.

La Comisión se da por informada.

Se une el certificado del Acuerdo como Anexo al Acta.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, Don Antonio Agustín Labrador Nieto contesta a la pregunta formulada en la anterior Comisión por D. Mario Cabero Martín, en los siguientes términos:

Resumen de las obras que contrata Diputación del Plan 2024-2025

Nº de Obras:46

Nº de Obras contratadas:17

Nº de Obras pendiente de contratar:29

Nº de Obras en licitación:20

Nº de obras desiertas:7

Nº de obras que falta el proyecto:1

Nº de obras con trámites administrativos para poder contratar:1

Toma la palabra D. Mario Cabero Martín para pedir una relación detallada de los Ayuntamientos que responden a esos datos, respondiéndole D. Antonio Agustín Labrador Nieto que en el Área de Fomento podrá consultar si necesita información sobre algún Ayuntamiento en concreto.

Código Seguro de Verificación	IV764G3KPNM3RXEPRQQA7X7L4	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764G3KPNM3RXEPRQQA7X7L4	Página	2/6



Toma la palabra de nuevo D. Mario Cabero Martín para preguntar en qué situación se encuentra la limpieza de las carreteras de la sierra y la zona de Salamanca.

Le responde D. Jesús María Ortiz Fernández que el objetivo es que las empresas adjudicatarias de los trabajos de Conservación lleguen al 100% de las carreteras.

Le pregunta nuevamente D. Mario Cabero Martín si se conoce la distribución o ritmo de los trabajos, respondiéndole D. Jesús María Ortiz Fernández que solicitará informe a la Sección de Carreteras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos de la que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Pilar Sánchez García

Fdo.: María Dolores López Morales

Código Seguro de Verificación	IV764G3KPNM3RXEPRGQA7X7L4	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764G3KPNM3RXEPRGQA7X7L4	Página	3/6



JUNTA DE GOBIERNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026

(6).-91.- EXPEDIENTE 2026/GPR_01/000087: INFORMES A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO UNC-05 DE LA MODIFICACIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES PARA LA PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LA ALBERCA.

Conoce la Junta de Gobierno de los dos informes del Área de Fomento relativos a carreteras y a servicios de ciclo de agua, medio ambiente y protección civil; y de la sección de Asistencia Técnica y Urbanismo sobre aprobación inicial del estudio de detalle para establecer la ordenación detallada del sector de suelo urbano no consolidado UNC-05 de la modificación de normas urbanísticas municipales para la protección del conjunto histórico del municipio de La Alberca.

Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Carreteras:

“En relación con el escrito de entrada en la Diputación Provincial el 26 de enero de 2026 y n.º registro REGAGE26e00007548567, del AYUNTAMIENTO DE LA ALBERCA (SALAMANCA), por el que se remite documento mencionado a efectos de comprobar su afección con las carreteras de titularidad de esta Diputación Provincial, en virtud del Artículo 16.6 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras, y el Artículo 52.4 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo, ambas Leyes de la Comunidad de Castilla y León, este Servicio de Carreteras,

INFORMA:

Que dicho documento no se refiere ni incluye aspectos relacionados con alineaciones respecto de vías públicas pertenecientes a la red de carreteras de esta Diputación Provincial, por lo que se concluye que **NO** afecta a dicha red.

Por todo ello, se informa **FAVORABLEMENTE A EFECTOS DE CARRETERAS** el documento de referencia.”

Código Seguro de Verificación	IV7RYCIONEW3VFGPSNIQB4CRIM	Fecha	17/04/2026 12:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Ramon Vicente Garcia Sanchez (SECRETARIO ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RYCIONEW3VFGPSNIQB4CRIM	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IV764G3KPNM3RXEPRQQA7X7L4	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764G3KPNM3RXEPRQQA7X7L4	Página	4/6



Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Servicios de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil:

“1.- ANTECEDENTES

Mediante escrito presentado por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de LA ALBERCA, se ha aportado documento que se refiere en el encabezado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, así como atendiendo a lo dispuesto en la Orden FYM/238/2016 de 4 de abril, por la que se aprueba la Instrucción Urbanística 1/2016. Sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, aportando documentación técnica.

2.- OBJETO DE INFORME

Título : ESTUDIO DE DETALLE SUNC – Sector 2 – LA ALBERCA

Tipo de documento: ESTUDIO DE DETALLE.

Promotores: HERMANOS RODRIGUEZ PUERTO S.L.

Autor: D. Pablo Tío Fernández (Arquitecto)

Actividad propuesta: Establecimiento de la ordenación detallada en un sector de suelo urbano no consolidado.

Emplazamiento: C/ Fuente El Indiano 3

Ref. Cat.: 5361205QE4856S0001AP

Descripción:

Por iniciativa privada se propone la ordenación urbanística detallada de un sector de suelo urbano no consolidado en La Alberca.

3.- INFORME

En relación a las infraestructuras y servicios de Diputación de Salamanca de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil, el documento de que se tramita, **NO AFECTA** a estos servicios, no obstante, se sugiere al Ayuntamiento de La Alberca la instalación de un hidrante contra incendios en la entrada de la calle de nueva apertura para dar servicio al Camino Navajo y a la calle nueva.

Se transcribe a continuación el informe de la Sección de Asistencia Técnica y Urbanismo a Municipios:

“A solicitud del Ayuntamiento de La Alberca, se procede a emitir informe sobre el Estudio de Detalle referenciado, que establece la ordenación detallada del sector de suelo urbano no consolidado UNC-5, a efectos de dar cumplimiento al artículo 52.4 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y artículo 153 del Reglamento que la desarrolla.

Se informa que, en el Inventario de Bienes de esta Corporación, no consta bien inmueble alguno que esté afectado por el planeamiento en tramitación.

Código Seguro de Verificación	IV7RYC1ONEW3VFGPSNIQB4CRIM	Fecha	17/04/2026 12:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Ramon Vicente Garcia Sanchez (SECRETARIO ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RYC1ONEW3VFGPSNIQB4CRIM	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IV764G3KPNM3RXEPRQGQA7X7L4	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764G3KPNM3RXEPRQGQA7X7L4	Página	5/6



Por todo ello, se propone informar **FAVORABLEMENTE A EFECTOS DE PATRIMONIO** el documento de referencia, lo que se somete a consideración de la Junta de Gobierno, órgano competente por delegación de la Presidencia, en virtud de Decreto de la misma 3857/23.”

Y la Junta de Gobierno, a la vista de los informes anteriormente recogidos acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, informar favorablemente las propuestas transcritas.

De su acuerdo,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Código Seguro de Verificación	IV7RYCIONEW3VFGPSNIQB4CRIM	Fecha	17/04/2026 12:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Ramon Vicente Garcia Sanchez (SECRETARIO ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RYCIONEW3VFGPSNIQB4CRIM	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IV764G3KPNM3RXEPRQQA7X7L4	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764G3KPNM3RXEPRQQA7X7L4	Página	6/6

